



INFORME DE COMPUTOS NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE ARICA PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA.

En Valparaíso, a 17 de enero de 2020, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones de Atacama y Coquimbo, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución Nº 2755 de 2019, de esta Subsecretaría.

I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo Nº 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo Nº 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución Nº 2755 del 31 de julio de 2019, que inicia procedimiento de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- 6.- Correo electrónico del Servicio nacional de Pesca y Acuicultura, de fecha 13 de diciembre de 2019, con respuesta sobre Registro Pesquero Artesanal de los apoyos presentados para la nominación del cargo de pescador artesanal.





II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE ARICA PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Sector industrial

Cargo: Armadores industriales de productos para la alimentación humana directa

Única nominación (Sobre Nº 5). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Andrés Napolitano Norero	5.546.250-k
Suplente	Jorge Oliva Lopez	7.315.136-8

Organización que nomina:

Asociación Gremial de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. (ASIPNOR). R.U.T.: 71.801.200-7

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Formulario de Aceptación de cargos	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación





Calificación:

La nominación presentada por la Asociación Gremial de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. (ASIPNOR). R.U.T: 71.801.200-7, para **Andrés Napolitano Norero** RUT: 5.546.250-k y Jorge Oliva Lopez RUT: 7.315.136-8, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

Sector Laboral Cargo: Trabajadores de la industria

Única nominación (Sobre Nº 6). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Patricio Montealegre Ubillo	10.941.173-6
Suplente	Guido Vásquez Mejia	9.231.436-7

Organización que nomina:

Sindicato de Empresa Corpesca. RSU: 1010362.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Formulario de Aceptación de cargos	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación





Calificación:

La nominación presentada por el Sindicato de Empresa Corpesca. RSU: 1010362. RSU: 04040100, para **Patricio Montealegre Ubillo** RUT: 10.941.173-6 y **Guido Vásquez Mejia** RUT: 9.231.436-7, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

<u>Sector artesanal</u> Cargo pescador artesanal

Dos nominaciones:

Primera nominación (Sobre N°3). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Juan Demetri Araya	10.510.429-4
Suplente	Juan Ficciella Hurtado	8.084.456-5

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores del Morro de Iquique. RSU 01010040.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Formulario de Aceptación de cargos	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año	Si	Sin observación





anterior a la nominación		and the second s
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

Apoyos:

La nominación adjunta apoyos de las siguientes organizaciones:

Organización	Apoyos	Apoyos de Pescador artesanal	Apoyos
Sindicato de Trabajadores Independientes del Morro de Iquique	97	96	Tarapacá
Sindicato de Buzos Mariscadores Caleta Pisagua	28	15	Tarapacá
Sindicato profesional pescadores artesanales de altura Arica	37	34	Arica
Sindicato de Buzos y Asistentes de Buzo de Arica	77	61	Arica
Sindicato de Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Arica	88	82	Arica
Total	327	288	

	Nº de apoyos				
Dupla de Juan Demitri A. Y Juan Ficciella H.			Sin datos		
	Activos	Inactivos	Sernapesca	Total	
Pescador Artesanal	281	7		288	
Otro	36	2	1	39	
Total	317	9	1	327	

Se contabilizan 281 apoyos que cumplen tener RPA de pescador artesanal y estar activos en el registro. De dicho total se restan 11 apoyos duplicados y 177 apoyos pertenecientes a organización de una región distinta a la de Tarapacá. Por lo tanto, los apoyos válidos, corresponden a **93**.



DIVISION DE DESAGNACIO PESQUERO

Segunda nominación (Sobre Nº4). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Alberto Olivares Arancibia	11.466.276-3
Suplente	Rodrigo Oliva Vicentelo	15.685.22-8

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Cavancha. RSU 1010025.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Formulario de Aceptación de cargos	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación





Apoyos:

La nominación adjunta apoyos de las siguientes organizaciones:

Organización	Apoyos	Apoyos de Pescador	Región
CTI do vecesdaren arteananlea de Covenante	4.0	artesanal	T
STI de pescadores artesanales de Cavancha.	46	40	Tarapacá
STI de buzos a pulmón costeros de Caleta Caramucho Iquique	46	9	Tarapacá
STI de buzos mariscadores ayudantes y ramos	42	28	Tarapacá
similares, bahía de Iquique			
STI recolectores de orilla y pescadores artesanales de	37	17	Tarapacá
Caleta Caramucho			
STI mariscadores y buzos de Iquique "Albatros"	32	21	Tarapacá
STI de buzos mariscadores, ayudantes y afines de	24	6	Tarapacá
Caleta Rio Seco			
STI de buzos mariscadores y asistentes de buzo de	24	2	Tarapacá
Caleta Chipana			
STI pescadores artesanales buzos mariscadores y	48	26	Tarapacá
ayudantes de Caleta San Marcos.			
STI pescadores, buzos y ramos afines de la Provincia	70	38	Antofagasta
de Antofagasta			
STI buzos mariscadores trabajadores independientes	139	118	Antofagasta
Nº 2 Bellavista de Antofagasta			
STI buzos mariscadores y ramos similares de Caleta	28	17	Tarapacá
Cáñamo			
STI de buzos mariscadores y ramos similares de	23	2	Tarapacá
Caleta Los Verdes			
STI de buzos apnea, mariscadores intermareales,	35	1	Antofagasta
hoocha de las Caletas de la Provincia de Tocopilla			
STI de buzos mariscadores pescadores artesanales y	25	8	Tarapacá
ayudantes de Caleta Chanavaya			
STI de buzos mariscadores recolectores de orilla Los	26	0	Antofagasta
Patos (Tocopilla)			
Total	645	333	





Dupla de Alberto Olivares A. y Rodrigo Oliva V.	N° de apoyos			
	Activos	Inactivos	vacías	Total
Pescador Artesanal	333	17	1	351
Otro	251	41	2	293
Total	584	58	3	644

Se contabilizan 333 apoyos que cumplen tener RPA de pescador artesanal y estar activos en el registro. De dicho total se restan 4 apoyos duplicados y 184 apoyos pertenecientes a organización de una región distinta a la de Tarapacá. Por lo tanto, los apoyos válidos, corresponden a **149**.

Calificación:

La nominación presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Cavancha. RSU 1010025, para **Alberto Olivares Arancibia** RUT: 11.466.276-3 y **Rodrigo Oliva Vicentelo** RUT: 15.685.22-8, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa y cuenta con un número mayor de apoyos.